

## **RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN VASCA DE KARATE (nº 1)**

Antecedentes:

1.- Don Igor Cortés, miembro de la FVK, remitió en fecha 5 de enero a la sede de la Federación, a través de correo electrónico, una petición de traslado de información.

Fundamentación:

2.- Respecto del Acta de la sesión de la Asamblea General celebrada el pasado día 17 de diciembre de 2016, nada que decir, ya que no es competencia (ni es posible) que la Junta Electoral traslade dicha Acta. Ello corresponde a la Secretaría y/o Presidencia.

3.- Respecto del documento en que queda designado Juan José Seoane Osa como Junta Electoral, indicar que el mismo es la Resolución del Director de Deportes del Gobierno Vasco de 4 de julio de 2016. Es decir se trata de una resolución administrativa, notificada en forma, que está plenamente vigente al no haber sido la misma recurrida o impugnada, o, al menos, no constar a quien suscribe que fuere recurrida o impugnada en tiempo y forma.

4.- Respecto al censo de los diferentes estamentos, indicar que al día de hoy está publicada (sin que fuere necesario, en su caso, corrigiéndose un error subsanable de corrección). En todo caso indicar que quien suscribe tuvo acceso a los datos mediante la certificación de la Secretaria de la Federación.

5.- Respecto de la atribución de representantes indicar que la misma está contenida en el Acta de 21 de diciembre de 2016 de esta Junta (concretamente en apartado tercero).

Por todo ello,

**LA JUNTA ELECTORAL acuerda** que el escrito carece del carácter de recurso o impugnación (incluso en su acepción más abierta) y, pese a todo, se considera que se responde a todas las cuestiones, y nada resulta ser reformado o rectificado.

Bilbao, a 11 de enero de 2017.

Notifíquese la presente directamente a don Igor Crespo y publíquese la misma en la web de la Federación.



Contra la presente puede el interesado interponer recurso ante el Comité de Justicia Deportiva del Gobierno Vasco, en el plazo y forma al efecto indicados por la Orden reguladora de los procesos electoral de las Federaciones Deportivas del País Vasco.

Fdo. Juan José Seoane Osa  
Junta Electoral Federación Vasca de Karate

